



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de marzo de 1999

Expte. N° 8.014/99.

RES. C. D. N° 031/99.

VISTO.

La Resolución N° 027/99 emitida ad-referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 17 de marzo de 1999, resuelve convalidar dicha resolución e incorporar como miembros titulares a la Dra. Emilce Ottavianelli y al Sr. David Aguilera;

POR ELLO; Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Res. N° 027/99 emitida por el Decanato de esta Unidad Académica, mediante la cual se crea la Comisión de Biblioteca de la Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por incorporados a la Dra. Emilce Ottavianelli y al Sr. David Aguilera, en calidad de miembros titulares, ante la Comisión mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas